

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN
—SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
—FUERA, trimestre..... 3.50
—EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

Mañana, á las nueve, se dirá en la iglesia parroquial de San Martín, la misa de privilegio por el alma de DOÑA MILAGRO NONIDE DE RUEDA (q. e. p. d.)

Su esposo, hijos, padre, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia á este piadoso acto.

Colaboración de EL ADELANTADO

Los Titulares y la ley de quintas

El potencial biológico

La talla, el perímetro torácico y el peso, son tres cuestiones nuevas en el cuadro de inutilidades, y una cuarta cuestión de mayor novedad, de mayor importancia y cuya resolución ofrece mayores dificultades es el potencial biológico.

En la realidad experimental, que es la piedra de toque de las Ciencias médicas (incluida la Antropología), yo no tengo noticia ninguna de la determinación exacta ni aproximada de las relaciones del peso y el perímetro torácico con la talla como expresión del potencial biológico. ¡Qué digo en la realidad experimental!, ni en la práctica ni en la teoría hay hasta ahora nada que sea algo más que una tendencia, un anhelo en ese sentido.

La obra más rica en observaciones antropológicas de esa índole que yo conozco es «Fuerza y riqueza», de Alfredo Nicéforo, y en español el estudio de don Federico Oloriz, sobre «La talla humana en España»; pero ni la una, ni el otro, dicen una sola palabra sobre la fórmula experimental del potencial biológico.

Ese concepto, pues, no es una conquista adquirida, sino un ideal, no se si indeterminable, pero desde luego indeterminado, que no acierto á comprender por qué clase de apresuramientos ha sido traído al cuadro de inutilidades como motivo de exclusión temporal.

Será ignorancia mía y no hablemos más de tal cosa.

El hecho es que en el número 197 del orden 1.º de la clase 4.ª del cuadro de inutilidades se dice lo siguiente: «Inutilidades que independientes de estados morbosos determinados, están constituidas por condiciones relativamente negativas de aptitud física... 179. Por dudoso potencial biológico resultante de la falta de armonía entre los factores peso y perímetro torácico con relación á la talla, siempre que estén respecto de esta en visible inferioridad ó discordancia, con arreglo á la tabla siguiente»:

Y á continuación se dá la tabla que vamos á examinar.

Los grupos de tallas son tres: bajas, que alcancen ó superen á 1,54 m. y no alcancen á 1,60 m.; medias (dos clases) que alcancen ó superen á 1,60 m. y no lleguen á 1,65 m. y las que alcancen ó superen á 1,65 m. y no lleguen á 1,70 m.; altas (tres clases)

de 1,70 á 1,75, de 1,75 á 1,80 y de 1,80 en adelante.

Las causas de exclusión temporal por deficiencia en el peso son la existencia de más de cinco unidades de diferencia entre la cifra de los decimales de la talla y la del número de kilogramos de peso, para las tallas bajas; de más de diez unidades de diferencia para las dos clases de tallas medias; y de más de doce unidades de diferencia para las tres clases de tallas altas. Aunque la tabla no lo dice esta diferencia ha de ser á favor de la cifra de los decimales de la talla, pues lo contrario tendría muy distinta significación.

Las causas de exclusión temporal por deficiencia en el perímetro torácico son: para las tallas bajas, que el perímetro torácico alcance ó supere, á 0,75 m., sin llegar á 0,78 m.; para las dos clases de tallas medias, que el perímetro torácico no llegue á 0,80 y 0,81 m., respectivamente; y para las tres clases de tallas altas, que el perímetro no llegue, respectivamente, á 0,82, á 0,83 y á 0,84 metros.

Lo cierto es que la investigación ha de resultar utilísima para lo porvenir, y si se hace como se debe (que vaya si se hará), dentro de muy poco tiempo tendremos recogidos una serie de datos preciosos para emprender la determinación de la cifra exacta, ó muy aproximada del potencial biológico que se persigue. Es decir, que si la talla puede merecer censuras dándola, como conquista, hasta en sus límites extremos, tomada como método de investigación no puede merecer más que aplausos.

La gran novedad consiste en que habiéndose bajado la talla á 1,500 m., pueden resultar excluidos quintos que midan 1,80 y más con sólo tener un peso menor de 0,68 k., ó no llegar el perímetro torácico á 0,84 m.; en que habiéndose señalado un peso mínimo de 48 k. y siendo el perímetro torácico inferior de 0,74 m., quintos de mayor peso y mayor amplitud de pecho, pueden quedar excluidos ó no, según que pertenezcan á esta ó á la otra clase de los tres grupos de tallas.

Pero á nosotros los médicos titulares, si como hombres de ciencia nos importa conocer y juzgar los fundamentos científicos de la tabla del potencial biológico y como tales podemos y debemos mostrar nuestra conformidad ó disconformidad con esos fundamentos y las relaciones establecidas, en cambio en cuanto titulares, mejor diré en cuanto peritos, no tenemos por qué hacer ese examen y nos hemos de limitar á fijar escrupulosamente los datos que se nos piden y ver si entre ellos existe ó no la falta de armonía que la ley se refiere.

Podemos y debemos influir haciendo conciencia legislativa para modificar la ley en este ó el otro sentido, pero una vez promulgada la ley, cualesquiera que fueren sus defectos, nuestra misión es que se cumpla con exactitud en aquella parte que á nuestro peritaje respecta.

En otro artículo publicaremos la tabla del potencial biológico para que todos los lectores de EL ADELANTADO la conozcan y la examinen.

D. MARTIN HURTADO.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Reemplazo.—Pasa á situación de reemplazo, por enfermo, el capitán de Artillería don Miguel Calderón Suárez.

Reclamación de pluses

Mañana publicará el «Diario Oficial» una circular marcando el empleo que ha

de servir para reclamar y liquidar pluses devengados en la anterior campaña de Melilla, por el personal ascendido por mérito de guerra.

EN TURÉGANO

Un niño con graves quemaduras

A las once de la mañana de hoy, ha ocurrido un desgraciado suceso que ha impresionado vivamente á este vecindario.

La esposa de un pastor de ganado trashumante, salió de su casa á las diez próximamente, dejando á dos hijos pequeños al cuidado de otro mayor de ocho años; éste, con la imprevisión de su corta edad, se marchó de su hogar, dejando solos á sus hermanitos, en la cocina.

Uno de ellos, de tres años, se debió aproximar al fuego de la cocina, con tan mala fortuna, que se prendieron sus vestidos, empezando á arder con gran fuerza.

Tuvo la pobre criatura el cuidado de salir á la calle gritando, y los vecinos más próximos, horrorizados ante el cuadro desolador que ofrecía el niño envuelto en llamas, acudieron en su auxilio, aunque tarde, pues el infeliz ha sufrido horribles quemaduras en todo el cuerpo, y los médicos que le asisten desconfían de salvarle.

Corresponsal.

7 de Febrero, 1912.

Para los soldados segovianos

UN DONATIVO

Por la sociedad del gremio de vinos «La Gaseosa Segoviana», se ha enviado un donativo en metálico, producto de una suscripción, á los soldados segovianos que prestan sus servicios en el ejército de operaciones de Melilla.

Los soldados que recibirán el donativo son:

Mariano Gatiérrez Mate, del Regimiento de San Fernando.

Angel González Gilman, de Wad Ras.

Luis Casin Martín, de Caballería de Alcántara.

Tomás Rivera Oca, de San Fernando.

Francisco Vázquez Salcedo, de Saboya.

Lidio García Monedero, de San Fernando.

Bonifacio Cerezo Minguéz, cabo del de Lusitania.

Rafael Santamaría Martín id. de id.

Patricio Antona Beatove, de la Comandancia de Ingenieros.

Marcos Vargas Fernández, del Regimiento de San Fernando.

Faustino San Román Zaldivar, de Ceu-ta.

Tomás Herrero Izquierdo, de Melilla.

Toribio Muñoz Esteban, de Ceriñola.

Miguel Rojo Carreño, de id.

Cándido Marcos Herrero, de San Fernando.

Oloaldo Sánchez Esteban, de la columna de municiones.

Anastasio González Miguel, del Regimiento de Ceriñola.

Un aplauso sincero merecen los socios de «La Gaseosa Segoviana» por su patriótica idea y seguramente que nuestros paisanos, al recibir ese donativo, tendrán frases de gratitud para su pueblo y para quienes procuran hacerles más llevadera las penalidades de la guerra.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Dió principio á las ocho menos cuarto, presidida por el Alcalde señor Zúñiga y con asistencia de los Concejales señores Carretero, Oñero, Rodríguez Fraile, Herrero, Sancho, Oáceres, Guájarde, Lozano, Gila, Weil, Tablada y Ramirez.

Se dió cuenta de una comunicación del director del arbolado, participando hallarse recogido en el edificio de Sancti Spiritus el ramaje procedente de la poda del pinar de la cuesta de los Hoyos, que tasa en 110 pesetas.

Venta de ramaje

Se da cuenta así mismo de haberse presentado tan sólo una proposición para su compra, por un vecino de Zamarramala, que ofrece 50 pesetas; y el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la molestia que ocasiona el ramaje en el sitio donde se halla depositado y la posibilidad de no encontrar mejor postor, acordó adjudicarlo por la cantidad ofrecida.

Una invitación

El M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado, don Epifanio Marinas, participa en atento oficio, que el próximo domingo, á las nueve y media, tendrá lugar la pu-

blicación de la Bula é invita al Ayuntamiento á que asista al solemne acto religioso.

Se acuerda que como en años anteriores asista una comisión.

Perpetuidad de un nicho

Se concede por la cantidad de 675 pesetas, la perpetuidad de un nicho del primer patio de este Cementerio, en que yacen los restos mortales de doña María de la O Elvira Castelo Serra, solicitado por su hermano el M. I. Sr. D. Isidro Castelo, Deán de la Catedral y Provisor de Avila.

Préstamos de Pósito

Se da cuenta de haber sido resuelta en sentido favorable la autorización solicitada por el Ayuntamiento al señor Delegado Regio de Pósitos para repartir las 49.960 pesetas existentes en las Cajas, entre los 149 peticionarios que tienen presentada instancia.

Tan sólo se deniega por dicha Delegación la petición de un vecino de Espirido, que á juicio de la misma no ofrece suficiente garantía.

Se da cuenta también de las citadas peticiones presentadas, á todas las cuales se accede, excepto á una de un vecino de Segovia con fiador de Guijosalvas, que queda para informe y resolución en la sesión próxima.

Ruegos y preguntas

El señor Ramirez ruega que una lámpara de luz eléctrica que hay cerca del Matadero y se apaga á media noche, luzca toda ésta por ser necesaria á los operarios de aquél, que comienzan sus tareas á primera hora del día.

Promete complacerle la Alcaldía, y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las ocho y media con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 41.969'61 pesetas.

IMPRESION POLITICA

¿Qué hay de crisis?

Sigue la conversación de la crisis, aunque parezca que se ha interrumpido durante unos días. Muchos aseguran que la crisis sobrevendrá con carácter parcial para dar salida á algún ministro. Unos pocos afirman que la crisis traerá al poder á los conservadores.

Nosotros creemos que mientras el partido liberal gobierne, nos hallamos en crisis constante, pero esperamos que todos, y los conservadores los primeros, procurarán

ra una insurrección! Los Hejenses sobre todo! Bien entusiasmados y sostenidos, ellos solos entretendrían á mi bello primo por más de un año. ¿Y qué tal si los protegiese un belicoso conde de Croye? No. Oliverio; tu plan ofrece grandes ventajas para renunciar á él sin hacer algunas tentativas. Apura tu fértil ingenio. ¿No puedes atinar con alguna cosa de provecho?

Oliverio guardó silencio buen rato, y respondió por fin:

—¿No fuera dable intentar con buen éxito un matrimonio entre Isabel de Croye y el joven Adolfo, duque de Gueldres?

—¡Cómo!—exclamó el Rey con tono de sorpresa.—Sacrificar tan amable criatura á un futuro, á un miserable, que intentó repetidas veces envenenar y asesinar á su propio padre! No, Oliverio; eso sería una crueldad demasiado atroz aun para nosotros, que marchamos con paso firme á nuestro sagrado objeto, que es la paz y la felicidad de Francia, sin detenernos mucho en los medios para conseguirlo. A más de que se halla muy distante de nosotros y le detestan los habitantes de Gantes y de Lieja. ¡No! Indícame otro marido para la Condesa, pues tu Adolfo de Gueldres no sirve para el caso.

—Mi imaginación está agotada, señor; no puedo dar con persona alguna que me parezca co-

sa por lo que respecta á mi propia familia. M primo de Orleans, tan cándido como es, ha visto á la condesita, y me atrevió á asegurar que esa entrevista perjudicará á su docilidad en punto al matrimonio con Juana.

—A V. M. le es fácil remitir las condesas de Croye al duque de Borgoña y comprar la paz á este precio. Oiertas gentes no dejarían de citar esta acción como contraria al honor y dignidad de la Corona; pero si la necesidad exige ese sacrificio...

—A acarrear ese sacrificio algún provecho, Oliverio, no vacilaría en hacerlo. Soy un viejo salmón, he adquirido grande experiencia, y no muerdo el anzuelo; por más que se presente con el cebo del honor. Pero lo que nos importa, más que faltar á ese vano fantasma, es la ventajosa esperanza que perderíamos, y que nos movió á concederles un asilo. Habría, por cierto, motivo para reventar de despecho si desperdiciásemos una ocasión tan propicia de colocar un amigo de nuestra Corona, un enemigo del duque de Borgoña, en el centro mismo de sus dominios, tan cerca de las ciudades descontentas de Flandes. No, Oliverio; no puedo determinar á renunciar á las ventajas que presenta el proyecto de casar á la condesita con algún adicto á mi dinastía.

Un suicidio

La Guardia civil del puesto de Cantimpalos dá cuenta de que el día 5 ha aparecido muerto, en su casa, el vecino del pueblo de Cabañas, Leonor Díez Valle, de 36 años de edad, soltero.

El cadáver se encontró en la cama, y junto á él un papel escrito en el que dice no se culpe á nadie de su muerte.

También se encontró al lado de la cama un vaso vacío, en el que se cree tomara alguna bebida que le haya ocasionado la muerte.

El Juzgado instruye diligencias.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO Ha sido pedida en Valladolid la mano de la bella señorita Lola Casas, para el distinguido capitán de Artillería don Ramón Rubio, paisano nuestro.

Con este motivo se han cruzado entre los futuros esposos varios regalos.

La petición fué hecha por el rico propietario don Lucio Rubio, padre del novio.

La boda se celebrará en el próximo Mayo.

UN «LUNCH» Anoche obsequiaron con un «lunch» los capitanes de Artillería, recientemente ascendidos, señores González Ortiz y Ordoñez, á sus compañeros los jefes y oficiales del Regimiento de Sitio.

Tuvo lugar en la repostería del señor Bausa, reinando la más franca alegría y recibiendo los ascendidos cariñosas felicitaciones.

En día próximo darán un banquete á estos los anoche obsequiados.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado.

debilidad producida por las fiebres

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «De resultados de una fiebre tifoidea mi hija Herminia de 15 años de edad quedó tan mal que la convalecencia se hacía eterna, casi imposible. La niña estaba pálida, desgana, con mucha tos y tan débil que apenas se la oía al hablar.

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad después de tener fiebres, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio más seguro para curar la debilidad, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados.



Los Presupuestos

El ministro de Hacienda ha manifestado que por los respectivos departamentos ministeriales se han hecho las modificaciones necesarias en los presupuestos parciales, á fin de que por la Comisión de Presupuestos pueda prepararse la discusión del Presupuesto general para 1912, que es el presentado al Congreso.

El señor Sánchez Guerra: Lo he dicho, porque ayer el señor Sañillas manifestó que había emparado un artículo sin leerlo.

Pone el ejemplo de lo que acontece en Francia, donde los suplicatorios que entran en la Cámara días antes de la clausura no son dictaminados; porque se entienden después de la clausura concedidos.

No se explica cómo, llamándose cosoberanos, los diputados han podido ver con aplauso que los reyes, lo mismo el de Inglaterra que el de España, fueran sometidos á los Tribunales de justicia y multados, y, en cambio, quieran ellos estar exentos de acudir á los Tribunales.

Encuentran también poco lógico desconfiar por un lado de la justicia y, por otro, negarse á acudir ante ella.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del gobierno.)

Cree que la opinión pública condena el «caso de la inmunidad, que, á veces, ampara la injuria.

El señor Sañillas rectifica. Entiende que la reforma reglamentaria es el reflejo de la grave crisis política por que atraviesa España, á consecuencia del contagio regresivo de los partidos conservador y liberal.

Pronúnciase resueltamente contra el procedimiento automático para la concesión de los suplicatorios.

Opina que el gran número de ellos que hay pendiente débese al prolongado interregno parlamentario y á la persecución á la Prensa.

Y termina diciendo que mejor que perder lastimosamente el tiempo, si se quiere poner remedio á un mal antiguo, sería llegar á un inteligencia con los adversarios del proyecto.

El señor Sánchez Guerra también rectifica.

Respecto de la conciliación propuesta, advierte que el Apéndice de 1904 está vigente y fué resultado de una conciliación entre todos los elementos de la Cámara.

El señor Azárate sostiene que los republicanos no quieren la impunidad, sino la distinción entre delitos políticos y comunes porque hay numerosos casos de delitos verdaderamente artificiales. A este efecto desentraña la lista de suplicatorios pendientes y hace notar que muchos sólo pueden ser productos de censuras á alcaldes y gobernadores.

Manifiesta que después de haberse sentado á la cabecera del banco azul quien estuvo condenado á muerte, no puede sostenerse que todos los delitos son comunes.

Y, finalmente, expone que de la conducta del gobierno en este asunto dependerá la actitud de los republicanos, no solo en la discusión del presente dictamen, sino también en la de otros proyectos.

Instrucción pública

Credencial La Junta provincial de Cáceres remite, para su entrega al interesado, una credencial nombrando á don Luis Rodríguez García Agudó, maestro de Fuentesmilano, para la escuela de Mesas de Flor.

Informe El alcalde de San Cristóbal de la Vega remite el informe que se le interesó, respecto de las condiciones higiénicas de las casas-habitaciones de los maestros.

Clases para adultos Han sido abiertas las clases nocturnas para adultos, en el pueblo de Santo Tomé del Puerto.

Poseiones De la escuela de Aldeanueva del Monte se ha posesionado el maestro propietario don Pedro Rodríguez del Oro, habiendo cesado el interino don Daniel Herranz.

También se ha posesionado interinamente de la escuela de Piñilla Ambroz la maestra doña María Antonia Pardo Barla.

Acuse de recibo Doña Circuncion Marcos acusa recibo de la credencial nombrándola para la escuela de Anaya.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se construyan por el sistema de administración las obras de fábrica de afirmado y accesorias de los trozos primero y segundo de la carretera de Gájar á Lajar, provincia de Zamora.

Otra aprobando el proyecto de la carretera de circunvalación de Ciudad Real y enlace con la de esta capital á Navapino.

Otra disponiendo se libren 30 000 pesetas á favor de D. Enrique Rodríguez, de Celis, delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura en Roma, para los gastos que se indican.

Otra aprobando el proyecto de modificaciones en el plano de ensanche de Gerona, en la parte correspondiente á la zona de Figuerola.

El Marqués del Arco

A edad avanzadísima ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. D. Joaquín de Isla-Fernández y Pantoja, conde de Isla-Fernández y marqués del Arco.

El ilustre prócer, que constantemente tuvo abierta su casa de Segovia, donde fué vecindado dilatados años, viviendo mucha parte de ellos entre nosotros, disfrutaba la mayor consideración y respeto entre los segovianos. A ello le hicieron acreedor su inagotable piedad cristiana y su amor á los pobres traducido en frecuentes é importantes obras de caridad que enjugaron muchas lágrimas en los hogares necesitados de protección.

El cariño de los ricos y la bendición de los pobres, flotaron en derredor de aquel eximio varón que acaba de expirar. Pocos hombres podrán hacer de sus riquezas el buen uso que de las propias hizo el marqués del Arco.

La noticia del triste suceso ha cundido hoy por Segovia produciendo general sentimiento. A él nos asociamos, expresándole á sus nietos y demás familia, creyendo que con el nuestro les acompaña Segovia entera.

Las Cortes Congreso

Los suplicatorios Continúa la discusión del dictamen sobre la proposición de reforma del reglamento del Congreso.

El señor Sánchez Guerra contesta al discurso que ayer pronunció el señor Sañillas.

Niega que el dictamen obedezca á intenciones siniestras de los conservadores, y para demostrarlo dice que el proyecto encierra la misma doctrina que el orador mantuvo hace veinticinco años; aparte de que al frente de la comisión figura el señor Moret.

Pone de relieve los antecedentes liberales del señor Maura que, á su juicio, le ponen á cubierto de los ataques de reaccionario y enemigo de las libertades públicas que frecuentemente se le dirigen.

Manifiesta que la ley que distingue entre delitos políticos y comunes, aunque dictada por la Asamblea Nacional en 15 de Febrero de 1873, se elaboró por las Cortes de don Amadeo.

Sostiene que los republicanos, de no negar su tradición, no pueden mantener la distinción entre una y otra clase de delitos, como tampoco existe ante el Código.

Da lectura á opiniones de los señores Ruiz Zorrilla, Pi y Margall y otros ilustres personajes republicanos, que no aceptaban la distinción entre delitos políticos y comunes.

Agrega que siempre ha condenado el testarfero, y que nadie debe pretender que la Prensa sea una casta aparte, para quien no rija el Código penal.

El señor Lerroux: Es una suposición gratuita.

En Medina de Rioseco, á 37 reales; en Medina del Campo, Palencia, Zamora y Salamanca, á 38; en Valladolid y Arévalo, á 39; en Barcelona, á 40; en Córdoba, Sevilla, y Badajoz, á 41; en Burgos, á 42, y en Madrid, á 42.»

Se ha iniciado, por lo tanto, un pequeño aumento en el precio.

Las escuelas en la provincia

Concurso de ascenso y traslado de Enero de 1912

De conformidad con las reglas dictadas por Real orden de 31 de Marzo de 1911 para la aplicación de lo dispuesto por el Real decreto de 25 de Febrero anterior, con la orden aclaratoria de la Dirección general de Primera Enseñanza fecha 18 de Abril, y en armonía con lo prevenido en los artículos 18, 20, 24, 25, 26 y 54 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, en cumplimiento del Real decreto de 15 de Abril de 1910 se anuncian, para su provisión en propiedad por dichos concursos, las siguientes plazas en las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia:

Concurso de ascenso Escuelas de niñas con 625 pesetas.—Torreadrada.

Concurso de traslado Con 625 pesetas.—Armuña (maestro); Veganzones y Aldeanueva del Codonal (maestra).

Con 500 pesetas.—Tejares, Puebla de Pedraza y Ortigosa del Monte (mixtas).

Los aspirantes dirigirán las instancias documentadas al Rectorado, debiendo ser remitidas al mismo, ó presentadas en el Negociado del Registro de la Secretaría general de esta Universidad dentro del plazo improrrogable de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», durante los días laborables y en las horas de once á trece, quedando cerrado el plazo de admisión el último día y hora expresados.

El servicio obligatorio

En la sección tercera de la alta Cámara se reunió ayer tarde, después de la sesión, con el jefe del gobierno, el ministro de la Guerra y el jefe de Estado Mayor Central del Ejército, la comisión que estudia el articulado de la ley llamada del servicio militar obligatorio.

Fué estudiada la forma de facilitar su aprobación por las Cámaras, cumpliendo los preceptos reglamentarios, y satisfacer en lo posible los requerimientos de senadores y diputados al Gobierno para que se prorrogue el plazo señalado para el pago de la cuota que respecta de la instrucción militar se fija en la ley de Bases y el reglamento.

En el Consejo de hoy se tratará de este punto. El gobierno, manteniendo la vigencia de la ley que se mandó aplicar el 19 de Enero pasado, parece no se opondrá á la concesión de tal prórroga.

alargar la vida política del actual Gabinete.

Respecto á este punto, se extiende la opinión de que el señor Maura, con su conducta ha querido fortalecer al partido liberal, dando un ejemplo de desinterés y abnegación pocas veces registrado en la política, y por lo tanto, inverosímil para muchos. Varios elementos del partido conservador afirman que el señor Maura, que expuso al Rey su pensamiento de que debía continuar en el gobierno el señor Canalejas, no iba á derribarlo. Ha querido el señor Maura—añaden los conservadores—estimular á los elementos liberales para que piensen en trabajar en pró de los intereses del país, y se dejen de conjuras y de jugar á la crisis.

No es el señor Maura un déspota (como suponen algunos) que quieren imponer su voluntad á los liberales: lo que desea como buen monárquico es que haya un partido liberal sólido, en el que puede apoyarse firmemente la Corona, y con un jefe responsable, para que no puedan repetirse hechos que están en la memoria de todos, aunque ahora pretendan negar los mismos que intervinieron en ellos.

Si el partido liberal hubiese tenido un jefe responsable, no es de creer que hubiese ido en 1909 al bloque con los anarquistas que gritaban en las calles de París.

Desea también el partido conservador que el liberal desarrolle sus reformas: que fije su orientación en el problema de Marruecos; en el plan militar, consecuencia de ese problema; que consigne su pensamiento económico en un presupuesto que venga á ser la guía de España para el porvenir; que termine la negociación comenzada con Francia, punto de partida para algunos de los proyectos anunciados.

¿Cómo iba á pedir el señor Maura que le entregasen el Poder cuando había dicho todo lo contrario en la cámara regia y se sabe que su pensamiento va orientando en el sentido expuesto? Sabemos que muchos no pueden explicarse la conducta del jefe ilustre del partido conservador, pero es porque no miran á lo alto.

Esos elementos son los que vienen manteniendo cierta agitación contra el partido conservador, excitando á liberales y republicanos con sus ambiciones y suspiras. La actitud del señor Maura se ha visto que no solamente es contraria á la de esos elementos, sino que ayuda al partido liberal para que se una, se constituya y gobierne.

Estas manifestaciones de importantes elementos conservadores van generalizándose, y por lo tanto, comprendiéndose los altos móviles de la conducta del señor Maura.

El precio del trigo

De la revista «El progreso Agrícola y Pecuario», entresacamos los siguientes datos:

«Durante la semana última se ha vendido la fanega de trigo en los mercados reguladores á los precios siguientes:

—V. M.—dijo Oliverio después de un momento de reflexión—podría disponer de su mano á favor de alguna persona digna de vuestra augusta confianza, que tomase todo el vituperio sobre sí y sirviera en secreto á Francia, en tanto que á V. M. le fuera fácil desmentirlo en público.

—¿Y dónde encontrar esa persona? Si la entregara á uno de nuestros nobles revoltosos é incorregibles, ¿no sería darle pie para hacerse independiente? ¿No es eso cabalmente lo que mi política procura evitar de tantos años á esta parte? Dunois, á la verdad... ¡Sí, de él únicamente puedo fiarme! Dunois defendería la Corona de Francia, por más apurada que fuese la situación en que se hallara. Las riquezas y los honores cambian frecuentemente, sin embargo, el carácter de los hombres. ¡No; ni de Dunois me fiaré tampoco!

—V. M. puede proporcionarle algún otro esposo—dijo Oliverio con más meliflco é insinuante tono del que solía adoptar conversando con el Rey, que le permitía mucha libertad; un hombre que dependiese enteramente de vuestra protección y favor y que no pudiera existir sin vuestro apoyo, lo propio que si estuviese privado del aire ó del sol; un hombre más recomendable por su ingenio que por su brazo; un hombre... —Un hombre como tú; ¿no es verdad? ¡Ah!

¡No, Oliverio! ¡A fé mía que esta vez no he dado tu flecha en el blanco! ¿Cómo? ¿Porque te otorgo mi confianza y en recompensa de tus servicios te permito de cuando en cuando trasquilarme muy de cerca á mis vasallos imaginas poder aspirar á la mano de tan perfecta hermosura y adquirir sin más ni más el título de conde de primera clase? ¡Tú, destituido de Nobleza y de educación, cuya prudencia consiste únicamente en una especie de artificio, y cuyo valor es más que incierto y dudoso!

V. M., señor, me imputa una presunción de que realmente no soy culpable.

—Lo celebro infinito; y puesto que no has tenido un sueño tan absurdo; como ya mejor juicio de tu discreción. Sin embargo, me parece que tus proposiciones tenían por norte al fin indicado. Pero, siguiendo el hilo de nuestra conversación no me atrevo á casar á esa hermosa condesa con ninguno de mis vasallos, ni á devolverla al Duque ni á mandarla á Inglaterra ó Alemania, porque, verosíblemente, caería en manos de alguien más inclinado á aliarse con Borgoña que con Francia, más dispuesto á sujetar á los honrados descontentos de Lieja y Gante que á franquearles algún apoyo saludable que daría su quehacer á Carlos el Temerario, sin necesidad de salir de sus dominios. ¡Estaban tan maduros pa-

Los gastos aparecen en el conjunto con un aumento de 60 millones, que dependen, en parte, del cumplimiento de disposiciones legales.

El crimen de Burjasot

Tres penas de muerte

Valencia 7.
A las diez de la mañana comenzó ayer en la Audiencia la vista de la causa instruida con motivo del crimen de Burjasot. El fiscal pide tres penas de muerte. El acusador privado, pide penas de muerte para Dolores y Bernarda y la absolución para Joaquín, hijo de la víctima. Bernarda, en su declaración, se hace culpable del envenamiento y acusa a Joaquín. La vista se suspendió a la una para continuar a las tres y media. Joaquín García Ojal, hijo de la víctima, niega rotundamente su conocimiento con las procesadas y lo demuestra con pruebas. La prueba pericial es desfavorable para los procesados. A última hora comenzó la prueba testifical, que tuvo bastante interés.

El temporal

En Huelva.—La ciudad, inundada por el mar.

Huelva.—Anoche arreció el temporal, creció el oleaje y las olas penetraron en la población, inundando las calles de la Marina, Hernández Pinzón y Tendelera, y las carreteras de Odiel y Gibrabón. En el barrio de la Merced subió el agua 70 centímetros, alarmando al vecindario. De Ayamonte comunican que un barco que estaba fondeado en el Guadiana, rompió sus amarras, arrastrándolo la corriente hacia el mar. Al pasar por Villareal, pueblo del vecino Reino portugués, lograron darle alcance varios lancheros, y saltando a bordo, largaron velas para darle rumbo. Un vaporcito que salió también de Villareal, le tiró un cabo y a remolque lo trajo a dicho pueblo. En Isla Cristina se ha desencadenado un terrible ciclón. La gente, aterrada, huía de sus casas a medio vestir, pues los vecinos suponían que se trataba de un cataclismo. Los barcos surtos en el puerto sufrieron averías. La marea alta, que resulta imponente, y la lluvia incesante, han inundado buena parte de la población.

El temporal y el hambre. Manifestación de los pescadores. Pidiendo socorros. Asalto a una panadería.

Sanlúcar de Barrameda.—Gran número de marineros dedicados a la pesca, que a consecuencia del pertinaz temporal llevan mucho tiempo sin salir a la mar y sin ganar el sustento para sus familias, se presentaron hoy ante el Ayuntamiento en demanda de socorros. El alcalde les dijo que carecía de recursos, pero reuniría al Ayuntamiento para atender a las más urgentes necesidades. Les aconsejó que expusieran sus quejas al ayudante de Marina. Los manifestantes así lo hicieron, y el ayudante, a su vez, les dijo que solicitaran los socorros del Ayuntamiento ó del ministro de la Gobernación, porque él carecía de fondos. Los pescadores abandonaron la actitud pacífica que hasta entonces habían mantenido, y el ayudante de Marina tuvo que reclamar el auxilio de la Guardia civil para disolver a los manifestantes. Estos se dirigieron a la fábrica de panificación moderna, y en ella se repartieron seiscientos kilogramos de pan, retirándose tranquilamente a sus respectivos domicilios.

El Adaja.—Desprendimiento de tierra.

Avila.—El río Adaja lleva una terrible crecida. Las aguas cubren el puente. Hace más de veinticuatro horas que no cesa de llover torrencialmente. Se han inundado los campos y se han ahogado muchas reses. Entre las estaciones de Navalgrante y La Cañada ha ocurrido un desprendimiento que ha interceptado la línea férrea. Por este motivo los trenes no circulan.

Se trabaja activamente para dejarla expedita.

El Pisuerga se desborda

Valladolid.—Se ha desbordado el río Pisuerga, destruyendo las aguas muchos sembrados.

Como persisten las lluvias, es creencia general que aumentarán las riadas.

Se han hundido algunas casas de las afueras de la población.

El puerto, cerrado.—Gabarras a pique.—El yate «Giralda».—Viajes aplazados.

Ferrol.—Se ha desencadenado un temporal durísimo.

El comandante de Marina dió orden de que se cerrase el puerto, no permitiendo salir embarcaciones.

Dentro del Arsenal se fueron a pique varias gabarras cargadas con arenas y otros géneros.

Las pérdidas son considerables.

Cuando se disponía a cambiar de fondeadero el yate real «Giralda», se le enredó un calabrote en las palas de las hélices.

Ha sido necesario utilizar el servicio de un buzo, que bajó a dejar libres las hélices y el buque en condiciones de moverse.

El trasatlántico «Alfonso XII», que debía marchar hoy a Cádiz, aplazó la salida.

Varios vapores que pretendían salir para Hamburgo y Orona, llevando excursionistas que vinieron a la botadura, se les prohibió dejar el puerto.

La guerra de Melilla

Fuerte temporal.—El «Sagunto» en peligro.—Daños en los campamentos.

Melilla 7.

El vapor «Sagunto», que zarpó ayer para Aimería, a pesar del fuerte Poniente, volvió de arribada a las ocho horas de su partida, después de haber corrido un furioso temporal, que le puso en grave peligro. Las olas barrían la cubierta del barco y los bandazos eran tan violentos que arrojaban a los pasajeros de las tierras. Hubo momentos en los que se creyó inminente el naufragio del barco.

Resultaron contusionados: en el oído izquierdo, el general Serra, que iba a la Península; en ambas piernas, Carmen Madrid Jiménez, y en la frente, Rosa Sánchez García. Esta vino de Aimería con su esposo, Francisco Rodríguez, para ver a un hijo suyo que servía en el regimiento de Melilla, y aquí supieron que había muerto en el combate del 27 de Diciembre. Los heridos fueron trasladados a tierra y curados en el Puesto de Socorro del muelle.

El vendaval ha causado grandes desperfectos en los campamentos, abatiendo muchas tiendas y deteriorando no pocas. Ha sido un día de prueba. A bordo del «Luis Vives» llegaron cuatro camiones-automóviles destinados al servicio de aprovisionamiento. También ha llegado el resto del personal y material de la sección aerostática. Ha fallecido el teniente del regimiento de Africa don Luis Montero, que resultó gravemente herido en el combate del 24 de Diciembre. En Yazanem se ha presentado el kaid Amed-Amar con los suyos para someterse. Entregó tres fusiles, dos carabinas mauser y municiones.

Fuerzas de Intendencia

Ayer mañana salió para Melilla una compañía de Intendencia militar, al mando del oficial primero señor Lázaro.

La componen tres oficiales subalternos, 150 hombres, 112 mulos y el material correspondiente.

Los prisioneros

Mañana ira un convoy con destino a Yazanem. Los moros prisioneros que se habian en nuestro poder seran trasladados a dicha posición.

Nuestros prisioneros continúan en buen estado en Bu Ermana y parece que seran rescatados inmediatamente.

SUETOS

Los días 7, 8 y 9 se han celebrado en la iglesia de San Martín, misas por el alma de doña Dolores Ramos, tía de nuestro particular amigo, el jefe de la sección de cuentas don Diego de León Ramos. Así mismo tendrán lugar otras misas los días 10 y 12 en la misma iglesia, a las diez de la mañana.

Trenes retrasados

A causa del temporal desencadenado y de la interrupción de las líneas, llegan a Segovia los trenes con gran retraso.

Un detenido

Ha sido detenido y puesto a disposición de las autoridades, el vecino de Campo de San Pedro, Demetrio Barahona, de 20 años de edad, por insulto de palabra y lesiones inferidas a la joven del mismo pueblo Melitona Yagüi, de 27 años, soltera.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Felipe Guerrero, el señor conde de Carsten, don José Malinquer y don Antonio Macías.

Un pintor

Después de muchos días enfermo en el Hospital de la Misericordia, se encuentra convaleciente en esta ciudad el pintor castellano don Aquilino Bilbado, que ofrece sus trabajos artísticos en raso, loza y cristal.

Juzgado municipal

Registro civil. Hoy se ha inscripto la partida de nacimiento de Ricardo Merino Rodríguez. Defunciones, ninguna.

Subasta de caminos

Esta mañana se ha celebrado en la Diputación provincial, bajo la presidencia del delegado del señor gobernador y vicepresidente de la Comisión, señor Ramírez Díaz, y del diputado señor González Bartolomé, las subastas para la adjudicación de las obras de construcción de los destajos 1.º y 2.º del camino vecinal de Rebollo al Guijar, con variación por La Cuesta. El destajo 1.º ha sido adjudicado a don Evaristo González, vecino de Rebollo, en la cantidad de 11.500 pesetas, y el 2.º a don Manuel Berzal Arribas, de Pajares de Fresno, en 10.725.



CALVICIE

HIGIENE Y BELLEZA

Loción Capilar Antiséptica

DEL Dr. STAKANOWITCHZ. Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendada por eminencias Médicas.

Representante: TEODORO VELASCO Gran Droguería Perfumería Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA

Sesión

Mañana celebrará la Comisión provincial la primera de sus sesiones de este mes.

Sin conferencia

Continúa la interrupción telefónica y tampoco hoy hemos podido conferenciar con nuestro corresponsal en Madrid.

EL TERMINILLO

Regirá para el vino de mesa de esta acreditada bodega el precio de cinco pesetas los dieciséis litros, ó sean veintidos botellas de tres cuartos de litro sin casco.

DE VENTA

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE DOMINGUEZ Y COMPAÑIA Sucesores de Ochoa

Juan Bravo, 5

Se venden

dos pollinos garañones de siete cuartas de alzada, pelo rucio y de tres años de edad; clase superior.

Para tratar en el pueblo de Bercimuel, con Santiago Barbolla y Gregorio Tomé Gadea.

VENTA

Se vende una sillería. Capuchinos, 7, bajo.

Oposiciones a Correos

Anunciadas «Gaceta» 31 Diciembre. Preparación esencialmente práctica por Academia Cano Rueda, autor de las «Contestaciones al programa vigente para las oposiciones a Correos.» 120 alumnos (36 internos), de anterior convocatoria, garantizan su crédito. Todos los textos son buenos, con apuntes Academia, gratis. Orden, limpieza y excelente alimentación. Honorarios: 20 pesetas mes. Internos, 125. Solo dos ejercicios, 15 pesetas.

Las «Contestaciones al programa» 15 pesetas.

Leones, 1, esquina a Jacometrezo Madrid

Imp. de EL ADELANTADO.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 10 pesetas las 94 libras. Centeno, a 7'00 pesetas fanega. Cebada, a 5'75 id. id. Algarroba, 7'50 id. id. Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros Harina patente, saco de 100 kilos, 84 pesetas. Id. de 1.º sacco de 100 id, 83 id. Id. de 2.º id. id. 32 id. Id. de 3.º sacco de 70 id. 14'50 id.

Salvados

De 1.º clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas. De 2.º id. id. de 6'00 id. De 3.º id. id. de 30 id. 5'00 id. PEDRAZA Trigo, la fanega, 9'50 pesetas. Cebada, id, 6'00 id. Centeno, id. 7'75 id. Algarrobas, id. 7'75 id. Yeros, id. 7'75 id. CUELLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega a 9'25 pesetas. Centeno id. 6'75 id. Cebada, id. a 5'25 id. Algarrobas id. a 7'00 id. Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó a 39 y medio y 40 reales las 94 libras castellanas. Centeno, id. 28 id. las 90 id. id. Cebada, id. 21 y 22 id. la fanega.

LA CERES SEGOVIANA

GRAN FÁBRICA DE FIDEOS Y PASTAS FINAS PARA SOPA MOVIDA CON MOTOR HIDRÁULICO

DE LOS

Sres. Matabuena y Carretero

Precios económicos. Elaboración esmerada que la hace la predilecta del público selecto. Ventas al por mayor. Pedirla en todos los comercios de coloniales.

Para precios y condiciones, dirigirse a la fábrica.

Calle de los Molinos, 14

TREINTA FORMAS DIFERENTES

Esta fábrica, por causas ajenas a su voluntad, ha dejada de explotarla el que la tenía en arriendo; y hoy se han hecho cargo de ella sus antiguos y legítimos dueños, los Sres. Matabuena y Carretero, lo que hacemos presente al público.

NITRATO DE SOSA

Lo encontrarán los labradores en inmejorables condiciones de clase y precio en los

Almacenes de Cereales y Abonos

DE

Antonio Lambás y C.ª (S. en C.)

(ANTES LAMBÁS Y GALICIA)

SEGOVIA

Se hacen rebajas de precio en los contratos por vagones completos.

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA a la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Emplastos
Alcock
(Fundada en 1817).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda.
Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.
Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una pildora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Pínceps, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

SERVICIOS GRATUITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

JOVELLANOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Docks Avícolas de Franco



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid

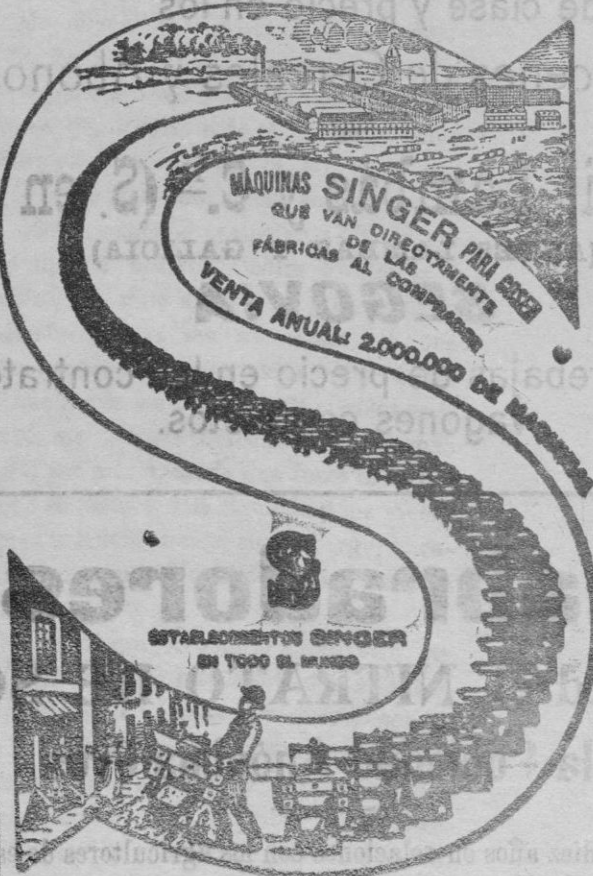
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 pe.eta; 5 kilos 1'60; 10 kilos 3'80.

Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil.-Valladolid

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo consumo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia, 12, ISABEL

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFEITOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todos á precios muy convenientes.

Camisería fina,

Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corás, botanaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinitud de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAPE MONTAÑÉS)

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que concierne en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á los doctores, recién crecidos y niños delivados.

Importante industria nacional MUEBLES A PLAZOS

La Compañía Arrendataria de las maderas de Lindes ha terminado el proyecto para vender sus muebles en toda España á plazos de 2'50 pesetas semanales, estilo Singer. Necesitanse corresponsales depositarios para dirigir las sucursales que faltan nombrar en algunas capitales y muchos pueblos, con garantía metálica por valor de la tercera parte de los muebles á confiarle en depósito y que ofrezcan buenos informes. Para detalles completos dirigirse al apartado de Correos, número 570, Madrid.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal



47 años de existencia

Seguros de agua contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41, planta baja.

L'UNION Compañía Francesa de Seguros contra incendios FUNDADA EN 1828



Capital social suscrito.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.		2.500.000
Reservas según balance de 1910.		19.005.000
Primas á recibir.		112.581.080

84 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: D. Vicente Sánchez de la Torre

Procurador de los Tribunales, Leones, 24, bajo, derecha